



Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/C.2/1995/R.2/Add.6  
2 de diciembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES  
20 a 31 de marzo de 1995  
Tema 4 del programa provisional\*

INFORMES CUADRIENALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
COMO ENTIDADES CONSULTIVAS DE LAS CATEGORÍAS I Y II

Informes cuatrienales de 1990-1993

Informes presentados por conducto del Secretario General  
en cumplimiento de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo  
Económico y Social de 3 de mayo de 1968

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nota . . . . .	2
1. Asociación Internacional de Derecho de Aguas . . . . .	3
2. Asociación Internacional de Derecho Penal . . . . .	6
3. Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social . . . . .	8
4. Oficina Internacional Católica de la Infancia . . . . .	10
5. International Council for Education of People with Visual Impairment . . . . .	13
6. Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y sustancias Químicas . . . . .	15
7. Juventud Obrera Cristiana Internacional . . . . .	18
8. Rehabilitación Internacional . . . . .	21
9. Richmond Fellowship International . . . . .	24
10. Unión Mundial de Ciegos . . . . .	26

\* E/C.2/1995/10.

Nota

De conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social sobre arreglos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones reconocidas como entidades consultivas de las categorías I y II presentarán al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales, por conducto del Secretario General, cada cuatro años, un breve informe sobre sus actividades, concretamente el apoyo que han prestado a la labor de las Naciones Unidas. El Comité podrá, basándose en el examen del informe y de las demás informaciones pertinentes, recomendar al Consejo cualquier reclasificación de la condición de la organización interesada que estime apropiada.

El Comité resolvió, en su período de sesiones celebrado en 1981, que los informes deberán limitarse a no más de dos páginas mecanografiadas a simple espacio. Además, en su período de sesiones de 1989, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que debían presentar informes cuadriennales suministraran información clara y oportuna a la Secretaría, incluyendo en particular una breve exposición preliminar que recuerde los objetivos y propósitos de su organización.

En su período de sesiones celebrado en 1991, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que tienen que presentar informes cuadriennales den una idea clara de sus actividades en relación con las Naciones Unidas. El Comité señaló además que los informes deben ajustarse a las directrices elaboradas por la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Comité (véase el documento E/1991/20, párr. 47). El Comité decidió que sólo se transmitirán para su examen aquellos informes que hayan sido elaborados de conformidad con las directrices y presentados a la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales a más tardar el 1º de junio del año precedente al período de sesiones del Comité. El Comité recordó que las organizaciones que no presenten a tiempo informes adecuados serán objeto de las reclasificaciones de su condición que el Comité considere apropiadas, de conformidad con el apartado b) del párrafo 40 de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo (véase E/1991/20, párr. 48). En cumplimiento de esas decisiones, la Secretaría comunicó en diciembre de 1993 a todas las organizaciones correspondientes unas directrices para la formulación de los informes cuadriennales.

El material publicado en esta serie de documentos (E/C.2/1995/2 y adiciones) se transcribe tal como se ha recibido de las organizaciones no gubernamentales y, por consiguiente, refleja la política y la terminología de esas organizaciones. Las denominaciones empleadas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Se puede obtener material complementario, por ejemplo, informes anuales y ejemplares de publicaciones de la sección de las organizaciones no gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas.

I. INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR WATER LAW  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO DE AGUAS  
(Categoría II)

El objetivo de la Asociación Internacional de Derecho de Aguas, como se expresa en su Estatuto, aprobado el 30 de mayo de 1967 en ocasión de celebrarse la Conferencia sobre aguas para la paz, es llevar a cabo estudios y promover las publicaciones para el intercambio y la difusión de opiniones e información tendientes a a) adelantar la ciencia del derecho de aguas y b) elaborar legislación nacional de aguas y de los aspectos jurídicos de las administraciones e instituciones nacionales de aguas; también se consideran los aspectos internacionales.

Los miembros de la Asociación son miembros "regulares", es decir abogados con una especialización en el derecho de aguas; miembros "asociados", vale decir, no abogados (ingenieros, geólogos, agrónomos, hidrólogos y meteorólogos, entre otros), que participan directa o indirectamente en los aspectos jurídicos e institucionales de la ordenación de los recursos hídricos; y miembros "institucionales", es decir, organizaciones o instituciones. El Consejo Ejecutivo de la Asociación es quien otorga la condición de miembro. En la actualidad hay unos 400 miembros de 80 países distintos. Se han establecido ramas nacionales en Argentina, Colombia, India, la República Islámica del Irán, Italia, México, España y Venezuela.

Se han publicado tres números de Aquaforum, el boletín informativo de la Asociación.

Dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, la Asociación convocó a un pequeño grupo de sus miembros expertos en derechos de aguas y disciplinas conexas, para preparar una contribución orientada hacia la acción en el campo especializado del derecho de aguas. Los temas incluyeron a) la corrección del desequilibrio en la demanda-abastecimiento (mecanismo de planificación, reasignación de los derechos de aguas, reutilización de las aguas de desecho, mecanismos de precios); b) el agua y el medio ambiente (ordenación de las cuencas de ríos y cuencas de captación, control de las fuentes difusas de la contaminación de aguas); c) administración de los recursos nacionales de aguas: nuevas direcciones; d) recursos internacionales de aguas: nuevas direcciones/opciones para el futuro.

Organizada por la filial italiana de la Asociación se llevó a cabo, con el patrocinio del Consejo Nacional de Investigaciones de Italia, en marzo de 1994, en Roma, una conferencia sobre derecho de aguas y administración.

Participación en actividades, reuniones y conferencias  
dentro del sistema de las Naciones Unidas

La Asociación participó en las siguientes:

- a) 88º período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, celebrado en Roma (Italia), en noviembre de 1990;
- b) Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, celebrada en Dublin (Irlanda) del 26 al 31 de enero de 1992;
- c) 24º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y

/...

el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), celebrado en Santiago (Chile), del 8 al 15 de abril de 1992;

d) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 3 al 14 de junio de 1992;

e) 18ª Conferencia regional para Europa de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), celebrada en Praga (República Checa), del 24 al 28 de agosto de 1992;

f) 102º período de sesiones del Consejo de la FAO, Roma (Italia), 9 a 20 de noviembre de 1992;

g) 103º período de sesiones del Consejo de la Fao, Roma (Italia), 14 a 25 de junio de 1993;

h) 27º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, Roma (Italia), 6 a 25 de noviembre de 1993.

#### Cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas

Se mantuvieron contactos con la Dependencia de las organizaciones no gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Asociación respondió a varios cuestionarios sobre las organizaciones no gubernamentales recibidos de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### Cooperación con otras organizaciones no gubernamentales

La cooperación incluyó el mantenimiento de contactos y asistencia a las reuniones de las siguientes organizaciones:

a) Asociación de Derecho Internacional, Comité sobre el Derecho Internacional de Recursos Hídricos: Brisbane (Australia), 19 a 25 de agosto de 1990; La Haya (Países Bajos), 28 a 30 de octubre de 1991; El Cairo (Egipto), 20 a 26 de abril de 1992; y Berlín (Alemania), 1 a 3 de junio de 1993.

b) Conferencia sobre el Agua de Israel y Palestina, organizada por el Instituto Truman para el Progreso de la Paz de la Universidad de Jerusalén, Zurich (Suiza), 10 a 12 de diciembre de 1992.

La cooperación incluyó también el establecimiento de contactos con el Consejo Europeo sobre Derecho de Medio Ambiente, Estrasburgo; el Consejo Internacional sobre Derecho de Medio Ambiente; y la Asociación Europea sobre Derecho del Medio Ambiente.

#### Otras actividades conexas

Se dieron cursos sobre el derecho y la administración de aguas (Centro sobre la Administración de Cuencas Fluviales) en Delft (Países Bajos).

Financiado por la Comunidad Europea y el Banco Asiático de Desarrollo se dio, en Bangkok (Tailandia), de diciembre de 1990 a noviembre de 1993, un programa de capacitación en derecho y ordenación de aguas, en Bangkok (Tailandia), para el Comité del río Mekong.

La Asociación estuvo representada en la Conferencia del Consejo de Europa sobre "La responsabilidad compartida entre estado, autoridades locales e industria en esfera de los recursos hídricos", que se celebró en Estrasburgo

(Francia) del 14 al 15 de enero de 1993, y en la Conferencia del Consejo de Europa sobre "La ordenación de recursos hídricos, opciones para las autoridades locales", que se celebró en Budapest (Hungría) del 1 al 3 de abril de 1993.

La Asociación proporcionó los nombres de varios expertos en derecho de aguas a distintas instituciones, como el Banco Mundial, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Teniendo presente que se ha tomado consciencia de que el agua es un producto invaluable y de la importancia de los aspectos jurídicos e institucionales existe una creciente demanda de este tipo de conocimientos especializados, que la Asociación está pronta a suministrar.

## 2. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL (Categoría II)

La Asociación es una organización de eruditos sin fines de lucro, apolítica, y dedicada al estudio, el mejoramiento y la humanización de la justicia criminal en los contextos nacionales, regionales e internacionales. Desde su establecimiento en 1889 (Viena), como Unión Internacional de Derecho Penal, ha sido una importante fuerza intelectual para el progreso de las ciencias penales y particularmente en la esfera del derecho penal y los derechos humanos. En el transcurso de los años ha sido un puente entre los distintos sistemas y culturas jurídicos y una inspiración para la reforma del derecho penal en muchos países del mundo.

La Asociación aumenta constantemente el número de sus miembros internacionales y hoy tiene más de 3.000 miembros y afiliados en 97 países, con 47 secciones nacionales activas. Sus contactos continuos y de larga data con instituciones jurídicas y colegas de los países en desarrollo han ejercido una considerable influencia sobre los cambios contemporáneos del derecho penal, los procedimientos criminales y la penología de esos países.

La Asociación publica la Revue internationale de droit pénale en francés, inglés y español, que ya ha alcanzado su 66º año de publicación. La Asociación publica también Nouvelles études pénales, con volúmenes en inglés, francés y árabe. Ambos periódicos tienen una distribución mundial de más de 1.500 suscriptores, en su mayor parte bibliotecas de derecho de más de 60 países. La influencia de la Revue es evidente en la literatura y las iniciativas de legislación de por lo menos 50 países.

Durante el 14º Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Derecho Penal, celebrado en Viena (Austria), un comité de expertos que prestaba asesoramiento a la Dependencia de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Secretaría de las Naciones Unidas, se reunió para finalizar el proyecto de tratado modelo sobre extradición y asistencia jurídica mutua, que se presentó luego al Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención de Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba), en agosto y septiembre de 1990.

La Asociación ha participado en actividades con la Alianza de las organizaciones no gubernamentales sobre la prevención del delito y la justicia penal en Nueva York, Viena y Ginebra y su representante presidió la Alianza de organizaciones no gubernamentales en Viena.

La Asociación ha asistido a todas las reuniones pertinentes de las Naciones Unidas celebradas en Viena y en Ginebra y contribuyó activamente a la preparación de los trabajos del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Al respecto se ha unido a sus organizaciones hermanas en dos reuniones copatrocinadas por las Naciones Unidas sobre el tema III del Congreso y preparado un informe escrito que se presentará a dicho Congreso. El presidente de la Asociación fue también miembro de los comités interregionales de expertos organizados por la Dependencia de las Naciones Unidas de prevención del delito y justicia penal.

El presidente de la Asociación contribuyó a varios documentos preparados por la Dependencia de Prevención del Delito y Justicia Penal para presentarlos al Octavo Congreso.

La Asociación mantiene actividades en los preparativos del Noveno Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, que se celebrará en Túnez en 1995 y participará en dos reuniones auxiliares en el Congreso.

La Asociación habrá de celebrar su 16º Congreso sobre Derecho Penal Internacional en Río de Janeiro (Brasil) en septiembre de 1994. El Congreso se celebrará bajo los auspicios del Presidente de la República y se espera una asistencia de 1.200 personas, con una numerosa representación de América Latina. Los cuatro temas que se tratarán son los siguientes:

- a) Problemas de la responsabilidad penal y las sanciones respecto de infracciones ambientales;
- b) Delitos con computadoras y otros delitos relacionados con la tecnología de la información;
- c) Movimientos para reformar los procedimientos en lo criminal y proteger los derechos humanos;
- d) La regionalización del derecho penal internacional y la protección de los derechos humanos en la cooperación internacional sobre procedimientos en lo criminal.

Estos temas se han preparado en coloquios preparatorios celebrados en diversos países del mundo cuyas actuaciones se han publicado en la Revue internationale de droit pénale para su distribución en todo el mundo.

La Asociación continúa contribuyendo significativamente a las Naciones Unidas en la esfera del programa de justicia penal y en la esfera de los derechos humanos.

### 3. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE SERVICIO (Categoría II)

#### Objetivos y propósitos

La Asociación Internacional de Escuelas de Servicio (AIES), en su declaración sobre su misión, se suscribe y se compromete plenamente a promover las declaraciones, las convenciones y los protocolos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Su propósito es fomentar la educación sobre servicios sociales y el desarrollo y asistir a los educadores a intercambiar y desarrollar programas de estudios mejores y mejor adaptados. Algunos de los medios utilizados para alcanzar estos objetivos son: la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas de fines similares, la celebración de congresos y seminarios, y la publicación de informes y de un boletín.

Durante el período cuadrienal sobre el que se informa ocurrieron cambios importantes tanto en las fuentes de financiación como en los miembros. En otoño de 1993 el Gobierno de Austria interrumpió su donación anual, que financiaba 30% del presupuesto anual de la Asociación, lo que obligó a cerrar su oficina internacional en Viena y despedir todo su personal. La administración de la Asociación se encuentra actualmente en manos de funcionarios que trabajan como voluntarios desde sus universidades respectivas. Esta organización fue confirmada para los dos años siguientes, vale decir hasta 1996, por la Junta de Directores y la Asamblea General de Miembros, que se celebró en Amsterdam (Países Bajos), en julio de 1994.

El número de miembros, que había estado en reducción hasta 1990, ha aumentado significativamente en los últimos tres años. Los países de Europa oriental, Asia oriental, Asia occidental y África septentrional que carecían de educación sobre servicios sociales por razones políticas o ideológicas, comenzaron a crear nuevas escuelas y procuraron obtener el asesoramiento y la asistencia de la Asociación y de las escuelas que son miembros de esta Asociación. La Federación de Rusia tiene ahora 52 escuelas, China tiene 40, y los países del Báltico tienen 4. Rumania y Bulgaria tienen 6 escuelas y los Estados Árabes 6.

Las afiliaciones a organizaciones no gubernamentales internacionales durante este período incluyen a Save the Children Fund (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Misereor (Alemania), Caritas Internationalis y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

#### Participación en el Consejo Económico y Social

La AIES ha realizado actividades en la planificación y ejecución del Año Internacional de la Familia y estuvo representada tanto en la inauguración en Malta como en las ceremonias de clausura de Montreal (Canadá). El Año Internacional de la Familia reconoció a la Asociación como miembro fundador y de apoyo.

La Cumbre Mundial de Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague (Dinamarca) en 1995, ha sido precedida por actividades combinadas de preparación de las declaraciones de posición y presentaciones conjuntas con el Consejo

Internacional de Bienestar Social y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. La labor comenzó en 1993.

Cooperación con órganos y organismos especializados  
de las Naciones Unidas

Ejemplos de cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas son los siguientes:

Organización Mundial de la Salud (OMS): proyecto educacional sobre el SIDA/VIH, en colaboración, 1990.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): colaboración con el Comité de Organizaciones no Gubernamentales de sobre Coordinación de actividades a favor de los niños en Europa oriental y central, 1992-1993.

UNICEF: proyectos sobre los niños de las calles de Sudamérica, Lima (Perú), 1990; proyecto sobre los niños de las calles de Asia meridional y Bombay, 1990-1991; niños impedidos de los países del Báltico, Vilna (Lituania), 1991; Tallin (Estonia), 1991; Riga (Letonia), 1991.

Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas:

Seminario sobre el apoyo social en un ambiente de desastre: países de la ex Yugoslavia, celebrado en Viena Austria), en junio de 1993;  
En colaboración con el Gobierno de Austria, la AIES fue anfitrión en una reunión de ministros de asuntos sociales de diez países de Europa oriental sobre el tema de la profesionalización y nueva capacitación de la burocracia.

Cooperación con el Banco Mundial y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria: proyectos de desarrollo social en Pakistán, Tailandia y Zimbabwe, 1990-1992.

El Secretario General de la AIES mantuvo conversaciones con la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York y Viena, 1990-1992; con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS), sobre la capacitación de funcionarias de bienestar social en los estados con refugiados árabes palestinos, con la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUR) sobre los refugiados en los países de la ex Yugoslavia, 1991-1993.

/...

#### 4. OFICINA INTERNACIONAL CATÓLICA DE LA INFANCIA (Categoría II)

Fundada en 1948, la Oficina Internacional Católica de la Infancia (OICI) es una red destinada a las consultas y la acción sobre los problemas de la infancia. La OICI está al servicio de todos los niños, independientemente de sus creencias religiosas. La OICI cuenta con 230 afiliados en 45 países, que se encuentran en contacto cotidiano con los niños. Sus programas en el período de 1990-1994 trataron de los derechos del niño, el niño en su ambiente familiar, los niños impedidos, los niños en la prostitución, las necesidades psicosociales de los niños refugiados, los niños de las calles y el uso indebido de drogas; y la educación sanitaria (de niño a niño).

En el período sobre el que se informa la OICI ha creado una secretaría regional en Manila (Filipinas) que ejecuta los programas de la OICI. Las fuentes de financiación se han diversificado obteniéndose fondos considerablemente mayores de organismos internacionales para determinados programas de la OICI. La Oficina presta servicios de intermediaria para pequeños proyectos sobre el terreno relacionados con la infancia, lo que le ha permitido recaudar una cantidad importante de nuevos fondos para estas actividades.

##### Comisión de Derechos Humanos

El representante permanente en Ginebra de la OICI está particularmente activo en la Comisión de Derechos Humanos para la promoción de los derechos del niño en sus numerosos campos de actividad. Ha coordinado varias declaraciones conjuntas de organizaciones no gubernamentales sobre la prostitución infantil y los derechos del niño en todos los períodos de sesiones de la Comisión durante el período considerado. La OICI también participa en el Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de esclavitud de la Comisión de Derechos Humanos.

##### Comisión de Desarrollo Social

La OICI promovió activamente la idea de celebrar un Año Internacional de la Familia. El representante en Viena de la Oficina es presidente del Comité de Organizaciones no Gubernamentales del Año Internacional de la Familia. La OICI ha promovido el Año Internacional de la Familia en varias de sus actividades.

##### Otras comisiones

El representante permanente en Viena de la OICI asistió a los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes. La OICI también participó en las labores en Nueva York del Comité no Gubernamental sobre Estupefacientes y Toxicomanía.

##### Conferencias

El representante permanente de la OICI ha participado en las actividades preparatorias de las organizaciones no gubernamentales para las principales conferencias de las Naciones Unidas que se celebraron en diversas oportunidades, por ejemplo, la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

/...

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es uno de los principales organismos de las Naciones Unidas con los cuales el representante permanente de la OICI ejerce sus funciones como representante de una organización consultiva, tanto en Nueva York como en Ginebra. La OICI participa en las tareas del Grupo de Trabajo sobre los Derechos del Niño, Educación y sobre los Niños en Circunstancias Especialmente Difíciles del UNICEF. La OICI prestó servicio como vicepresidente del Comité de Organizaciones no Gubernamentales del UNICEF hasta la primavera de 1991.

### Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La OICI es miembro del Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales de la UNESCO y participa en particular en el trabajo de los grupos sobre los medios de información y sobre la ciencia y la ética de la organización. El representante permanente en París desempeña en particular actividades en la promoción del Año Internacional de la Familia y los preparativos para el Año Internacional de la Tolerancia.

La OICI colaboró en los trabajos complementarios de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (celebrada en Jomtien (Tailandia), en marzo de 1990) y el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Ha mantenido también contacto con la UNESCO para ejecutar programas para los niños de las calles y niños que trabajan, con particular referencia a sus programas educacionales.

### Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)

La OICI ha mantenido contactos oficiosos y frecuentes con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las necesidades no materiales de los niños refugiados (OACNUR), los niños y la toxicomanía, el programa "Niño a Niño", y el SIDA y la prostitución infantil (OMS), y la prostitución infantil y el trabajo infantil (OIT).

### Con otras organizaciones

La OICI ha asumido un papel directivo en las coaliciones de las organizaciones no gubernamentales y en el Año Internacional de la Familia, el Grupo de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité de Coordinación para Europa Oriental y Central.

### Publicaciones de la OICI

A continuación se describen algunas de las publicaciones de la OICI.

El Boletín Internacional Children Worldwide (en español, francés, inglés), que trata de los siguientes temas: niños impedidos; niños refugiados; Cumbre Mundial en Favor de la Infancia; el niño en un contexto intercultural, la explotación sexual de los niños, niños de Europa central y oriental, el SIDA: también en niños; y la familia y la capacidad de recuperación del niño.

/...

Serie OICI: "Los niños de la calle - ¿problemas o personas?", 1992: "Au Rwanda - les enfants de la rue", 1993; "Villes nouvelles", 1994.

"El niño en la escena intercultural", 1992. Una presentación de las tareas de investigación y los proyectos que deben proporcionar material a los practicantes para ayudar a los niños a construir su identidad en el escenario intercultural.

Niños en riesgo - Víctimas infantiles de la explotación sexual y niños con SIDA, informe presentado en la reunión de debate organizada por Caritas Internationalis y la OICI en Bangkok (Tailandia) en noviembre de 1992.

Marco para un Plan de Acción - Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño: En busca de alternativas de base familiar para los niños abandonados o en riesgo de ser abandonados; informe del Seminario Regional para Europa oriental y central, Sofía (Bulgaria), septiembre y octubre de 1992, en colaboración con Defense for Children International, el International Social Services y el UNICEF.

Medio ambiente y desarrollo - Primera llamada a la infancia, informe de la Consulta de Varsovia entre organizaciones no gubernamentales y el UNICEF, celebrada en Polonia en marzo de 1993.

El futuro de los niños impedidos en los Estados bálticos, informe del Seminario Regional celebrado en Vilnius (Lituania) en junio de 1993, en colaboración con el Christian Children's Fund y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.

La familia, derechos y responsabilidades - Examen de los principales textos internacionales: Una contribución al Año Internacional de la Familia, 1994.

5. INTERNATIONAL COUNCIL FOR EDUCATION OF PEOPLE WITH VISUAL IMPAIRMENT  
(Categoría II)

Esta organización no gubernamental revisó su constitución y cambió su nombre de International Council for Education of the Visually Handicapped ("Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Incapacidades de la Vista") a International Council for Education of People with Visual Impairment ("Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Problemas de la Vista") (ICEVI) en abril de 1994.

La finalidad del ICEVI es promover la igualdad de oportunidades de educación para las personas con problemas de visión en todo el mundo. El ICEVI promueve los intereses de estas personas y emplea otros medios dentro de su alcance por intermedio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como con otros órganos y reuniones internacionales, regionales y nacionales. El ICEVI promueve la inclusión de profesionales, padres y consumidores en la elaboración de planes educacionales nacionales para asegurar la igualación de las oportunidades, en cooperación con organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales en su esfera de acción y procura proporcionar información profesional y técnica por intermedio de su red de personas y organizaciones. Por último, facilita el intercambio de conocimientos e información profesionales mediante publicaciones, seminarios y conferencias, y mediante la constitución de redes entre los profesionales en todos los niveles.

El ICEVI tiene miembros en 60 países, estructurados en ocho regiones. Durante 1990-1993 se recibió financiación de personas y organizaciones nacionales e internacionales que realizan actividades en la educación de las personas con problemas visuales. El número de organizaciones que prestan su apoyo haciendo importantes donaciones al ICEVI ha aumentado como resultado de un nuevo llamamiento para recaudar fondos hecho al finalizar la Novena Conferencia quinquenal del ICEVI, celebrada en 1992.

El ICEVI ha recibido apoyo de Christoffel-Blindenmission, Helen Keller International, la Organización Nacional de Ciegos de España, Sight Savers, la American Foundation for the Blind, Perkins School for the Blind, Tomtebodas Resource Centre (Suecia), el Canadian National Institute for the Blind, el Royal National Institute for the Blind (Reino Unido) y la Cruz Roja Británica.

Durante el período que se examina el ICEVI prestó servicios en el Grupo de Tareas sobre problemas relacionados con la incapacidad de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico. En marzo de 1990 el ICEVI participó en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, organizada por las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se celebró en Jomtien (Tailandia). El ICEVI, en cooperación con otras organizaciones de defensa de las personas incapacitadas, mantiene actividades en las reuniones del Comité preparatorio de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. El ICEVI ha sido reconocida por la UNESCO como entidad consultiva de la categoría C y el UNICEF la reconoce como entidad consultiva. El ICEVI ha colaborado con el programa para la prevención de la ceguera de la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizando una reunión de consulta de dos días de duración sobre el tratamiento de niños con visión defectuosa, que se celebró el 23 y el 24 de julio de 1992 en Bangkok (Tailandia). El informe de esta valiosa reunión de

/...

expertos en esta especialidad reconocidos internacionalmente ha sido extensamente distribuido.

El ICEVI ha cooperado con las Naciones Unidas con su participación en la iniciativa de la Enseñanza para Todos, que sigue siendo un centro de atención permanente de su interés en las necesidades de la educación de personas con problemas visuales.

El ICEVI ha colaborado con la UNESCO en la preparación y ejecución de un proyecto sobre el estudio de las necesidades de los niños con visión deficiente en los países de habla francesa del África occidental. El proyecto fue elaborado por el ICEVI con la ayuda de un funcionario de la UNESCO encargado de la educación especial y con la asistencia financiera de esta organización. En 1993 un consultante de habla francesa con experiencia en la elaboración de programas integrados de educación para los niños con defectos de visión de los países en desarrollo completó dos giras de estudio en los países involucrados y ha presentado un informe. El proyecto continúa ahora en su segunda etapa.

Durante el período de 1990 a 1993 el ICEVI continuó sus tareas internacionales por intermedio de sus ocho presidentes regionales con sedes en África, Asia, Asia Oriental, Europa, América Latina, Oriente Medio, América del Norte, el Caribe y el Pacífico. En 1991 y 1993 se ejecutó un importante programa de capacitación de especialistas en Rumania, que contó con el generoso apoyo financiero de la Cruz Roja Británica y la ciudad de Helsinki (Finlandia). En 1992 el ICEVI celebró su Novena Conferencia Quinquenal en Bangkok (Tailandia), del 26 de julio al 5 de agosto. Asistieron a la Conferencia 554 participantes de 78 países. En el curso de la Conferencia los delegados redactaron una exposición sobre la nueva misión y un programa de metas y objetivos. Se encargó al Comité Ejecutivo la revisión de la constitución del ICEVI para permitir que la organización alcanzara sus objetivos y la organización aprobó una nueva constitución y un nuevo nombre.

6. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS  
(Categoría II)

Los objetivos de la Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas son:

a) El establecimiento de interacciones de colaboración fructíferas entre organizaciones no gubernamentales a nivel regional e internacional para determinar cuáles son las necesidades en materia de prestación de servicios y ejecutar diversos programas de lucha para prevenir el uso indebido de drogas con el fin de lograr una sociedad libre de éstas.

b) La promoción de la colaboración entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional, regional e internacional.

El número de miembro de la Federación Internacional aumentó de 32 en 18 países en 1990 a 44 miembros en 25 países o regiones en 1993. Los países son: Alemania\*, Australia, Bangladesh, Barbados\*, Brunei Darussalam, Egipto, los Estados Unidos de América, Fiji\*, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Macao\*, Malasia, Mauricio\*, Nepal, Nueva Zelandia\*, Pakistán, Portugal\*, Singapur, Sri Lanka, Sudán y Tailandia.

\* Se hicieron miembros de la Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales durante el período que se examina, vale decir, 1990-1993.

La Federación recibió afortunadamente apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para sus cursos de rehabilitación de adictos que se dieron en 1991-1992.

En 1990 la Federación se hizo miembro del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Estupefacientes y Toxicomanía de las Naciones Unidas en Nueva York.

En 1991 la Federación se hizo miembro de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos  
subsidiarios y/o en conferencias y otras reuniones  
de las Naciones Unidas

El Secretario de la Federación Internacional asistió a las reuniones del Comité de Población y Desarrollo Social de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre cuestiones relacionadas con los aspectos de la demanda en la lucha contra el uso indebido de drogas y la prevención del SIDA, que se celebró en Bangkok (Tailandia) del 19 al 23 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Federación Internacional asistió al segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Ginebra (Suiza) en marzo y abril de 1991 y presentó una declaración de una página de extensión.

/...

El Presidente electo de la Federación Internacional asistió a la Cuarta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Bienestar Social y Desarrollo Social celebrada en Manila (Filipinas) del 7 al 11 de octubre de 1991.

El Secretario de la Federación Internacional asistió a la reunión regional preparatoria que se celebró en San Pablo (Brasil) para el Foro Mundial de 1994 sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales en la reducción de la demanda de drogas y los representantes de las filiales de la Federación Internacional asistieron a la reunión regional preparatoria de Bangkok (Tailandia) celebrado del 22 al 25 de agosto de 1993.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La Federación Internacional inició relaciones de trabajo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990-1994.

Fue admitida a la Lista Especial de Organizaciones no Gubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 12 de febrero de 1991 y, el 9 de junio de 1993, a la categoría de Relación para la Información Mutua (Categoría 2) por la UNESCO.

Otras actividades pertinentes

Una organización miembro de la Federación Internacional, el Centro para la Prevención del Uso Indebido de Drogas del Japón, organizó una muy exitosa campaña de recaudación de fondos en toda la nación en 1993. Posteriormente se donaron al PNUFID 45 millones de yen, equivalente a 424.000 dólares de los EE.UU. con el fin de establecer el Fondo del Centro para la Prevención del Uso Indebido de Drogas-PNUFID, destinado a ayudar a las organizaciones no gubernamentales en su lucha contra la toxicomanía en los países en desarrollo.

El PNUFID financió el Programa Regional de Capacitación en la Rehabilitación de Adictos, organizado conjuntamente por el PNUFID, la OIT y la Federación Internacional (el primer curso se dio en noviembre de 1991 en las Filipinas, el segundo, en noviembre y diciembre de 1992 en Malasia).

Seis representantes de filiales de la Federación Internacional asistieron al curso de capacitación de la OIT sobre programas de prevención y asistencia para trabajadores en problemas relacionados con las drogas y el alcohol, que se dio en Turín (Italia) en noviembre y diciembre de 1993.

Miembros de la Federación Internacional celebraron el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas el 26 de junio en 1990, 1991, 1992 y 1993.

Los miembros de la Federación Internacional organizaron numerosas actividades con miras a reducir la demanda de drogas en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Lucha contra Uso Indebido de Drogas, que abarca del año 1991 al año 2000.

La Federación Internacional organizó las siguientes conferencias internacionales:

/...

a) 12ª Conferencia de la Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Substancias Químicas celebrada en Singapur, del 12 al 16 de noviembre de 1990. Tema: "Una vida sana sin drogas";

b) 13ª Conferencia de la Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Substancias Químicas, celebrada en Manila (Filipinas) del 26 al 29 de noviembre de 1991. Tema: "Aprestos para el año 2000 - respuesta de las organizaciones no gubernamentales a los crecientes problemas de la toxicomanía";

c) 14ª Conferencia de la Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Substancias Químicas celebrada en Kuala Lumpur (Malasia) del 7 al 11 de diciembre de 1992. Tema: "Lucha solidaria a favor de una sociedad libre de drogas".

La Federación Internacional participó en los siguientes cursos prácticos:

a) Primer Curso Práctico de las organizaciones no gubernamentales de la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), celebrado en Kuala Lumpur (Malasia) del 28 al 30 de junio de 1990, titulado "Esbozo multidisciplinario de las actividades futuras en la lucha contra el uso indebido de drogas: Iniciativas de las organizaciones no gubernamentales de la ASEAN";

b) Segundo Curso Práctico de las organizaciones no gubernamentales de la ASEAN, celebrado en Singapur del 27 al 29 de junio de 1991, titulado "Movilización de voluntarios en la lucha contra el uso indebido de drogas e inhalantes";

c) Tercer Curso Práctico de las organizaciones no gubernamentales de la ASEAN, celebrado en Jakarta (Indonesia) del 25 al 29 de febrero de 1992, titulado "Explotación de los recursos humanos para mejorar el éxito en la ejecución de los programas para la reducción de la demanda de drogas";

d) Cuarto Curso Práctico de las organizaciones no gubernamentales de la ASEAN, celebrado en Bangkok (Tailandia) del 23 al 25 de agosto de 1993, titulado "El desarrollo y la utilización de recursos comunitarios sostenibles para reducir la demanda de las drogas de uso indebido".

7. JUVENTUD OBRERA CRISTIANA INTERNACIONAL  
(Categoría II)

Fines y objetivos

La Juventud Obrera Cristiana Internacional (JOCI) es una organización abierta a todos los jóvenes obreros con prescindencia de raza, credo, religión y sexo. Está organizada por ellos, para ellos y entre ellos, de tal modo que todos los jóvenes puedan descubrir el significado más profundo de sus vidas y vivirlas de conformidad con su dignidad personal y colectiva, asumiendo la responsabilidad de encontrar soluciones a las situaciones en las que viven en el plano local, nacional e internacional.

El principal cometido de la organización es la educación a través de la actividad encaminada al cambio social, en las esferas económica, social y política, de modo que los jóvenes obreros y toda la humanidad puedan alcanzar su completa realización en su condición de seres humanos y vivir en consecuencia.

En la actualidad, la JOCI cuenta con una red de organizaciones nacionales afiliadas en 54 países: 12 de África, 14 de Asia y el Pacífico, 16 de América del Norte y del Sur, 11 de Europa y uno de los países árabes.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas en 1990-1993

Junio de 1990:	Conferencia de la OIT (Ginebra); asistió el Presidente
Octubre de 1990:	Consulta Colectiva de las organizaciones no gubernamentales (UNESCO), París; asistió el Tesorero
Septiembre de 1991:	Consulta colectiva de las organizaciones no gubernamentales (UNESCO), París; asistió el Tesorero
Febrero de 1992:	Reunión oficiosa de Ginebra; asistió el Tesorero
Marzo de 1992:	Simposio de organizaciones no gubernamentales/UNESCO, París; asistieron el Secretario General y el Tesorero
Marzo de 1992:	Preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nueva York; asistió el Tesorero
Mayo de 1992:	Período de sesiones de formación de la UNESCO/OIT, París; asistieron el Secretario General y el Tesorero
Septiembre de 1992:	Coloquio de la UNESCO, París; asistió el Tesorero
Noviembre de 1992:	Consulta de la UNESCO, Beijing; asistió el Presidente
Diciembre de 1993:	Consulta colectiva de las organizaciones no gubernamentales organizada por la UNESCO, París; asistió el Tesorero

Principales actividades de la Juventud Obrera Cristiana Internacional de 1990 a 1993

En abril de 1990, la JOCI celebró un período de sesiones internacionales de capacitación en Aquisgrán (Alemania) en las que participaron 22 países.

/...

En diciembre de 1991 la JOCI celebró en Adelaida (Australia) su octavo consejo internacional, una asamblea general cuatrienal de todas las filiales. Se reunieron 37 movimientos nacionales para evaluar el plan de acción de los cuatro años precedentes y elaborar un nuevo plan para el próximo período cuatrienal. El Consejo analizó la situación de los jóvenes obreros a nivel mundial y los principales problemas a los que se enfrenta actualmente la humanidad, a saber, la carga de la deuda del tercer mundo, la brecha creciente entre los países en desarrollo y los países desarrollados, las relaciones norte-sur, la división internacional del trabajo y otras cuestiones similares.

En julio de 1993 se ejecutó un programa de capacitación intercontinental en Quito (Ecuador) con la participación de 20 países de todas las regiones. El tema del programa era "Desarrollo y crisis económica".

El plan internacional de acción (1992-1995) se centra en una acción común para la participación de los jóvenes obreros y define los medios para lograrla, considerando como método principal la investigación internacional.

La Semana Internacional de los Jóvenes Obreros se celebra anualmente del 24 de abril al 1º de mayo en 45 países, con un tema de interés especial todos los años, a saber:

1990: "Jóvenes obreras, construyamos el futuro"

1991: "Jóvenes trabajadores, tomad la iniciativa, construid un nuevo mundo"

1992: "500 años... ¡ya basta!"

1993: "La participación de las jóvenes trabajadoras"

La JOCI ha emprendido varias campañas de solidaridad en defensa de los derechos humanos en el Perú, Venezuela y las Filipinas.

La JOCI organizó, con una frecuencia no menor a un año, un período de sesiones de formación en todos los continentes:

- África: 1992, Nairobi (Kenya): período de sesiones de capacitación para jóvenes trabajadoras.  
1993, Soweto (Sudáfrica): período de sesiones de capacitación para el África oriental y meridional y las islas del océano Índico.  
1994, Alejandría (Egipto): período de sesiones sobre capacitación general.
- Asia y el Pacífico: 1991, Eastwood (Australia): período de sesiones de capacitación. En 1992 se celebró en Taiwan (provincia de China) un período de sesiones subregional de capacitación para la región de Asia y otro en Nueva Zelanda para la región del Pacífico sur. En 1993 se celebraron períodos de sesiones generales en Indonesia y Tailandia, para el Asia sudoriental, en Nueva Zelanda para el Pacífico y en la India, para el Asia meridional.
- América: En octubre de 1990 se celebró en Quito (Ecuador) un período de sesiones de capacitación. En 1993 se celebraron una serie de sesiones subregionales de capacitación en Chile para los países del cono sur, en el Ecuador para los países andinos y en la República Dominicana para los países del Caribe.

/...

Europa: En 1990 se realizaron cuatro períodos de sesiones de capacitación en Estrasburgo (Francia).  
En julio de 1991 se realizó un período de sesiones de capacitación en Rixensart (Bélgica).  
En 1992 se celebró un período de sesiones en Estrasburgo (Francia) para Europa occidental y en Austria para los países de Europa central y oriental.  
En julio de 1992 se celebró en Almería (España) un seminario, con coordinación estadounidense, titulado "La deuda externa".  
En mayo de 1993 se celebró en Estrasburgo (Francia) un seminario titulado "Participación - tomando la iniciativa".

#### Publicaciones

La JOCI publica "International INFO" y "Bulletin" que se publican respectivamente dos y cuatro veces por años. Desde 1990 se han tratado los siguientes temas: "Las jóvenes trabajadoras"; "El desempleo y el subempleo"; "500 años... ¡ya basta!"; "Participación"; "La guerra del Golfo"; "Formación profesional para jóvenes obreros"; "El sector no estructurado". En 1993 se prepararon dos publicaciones especiales para la campaña financiera internacional de la JOCI: Young Workers and Money y Planning the International Financial Campaign, Guide for National Leaders. A nivel de continente las publicaciones fueron, para América: Continental Bulletin; para África: INFO; para Asia y el Pacífico: ASPAC Newsletter y Making Life Happen; y para Europa: European Newsletter.

## 8. REHABILITACIÓN INTERNACIONAL (Categoría II)

La misión de Rehabilitación Internacional (RI) es mejorar la calidad de vida de las personas impedidas en todo el mundo mediante la rehabilitación, la prevención de la incapacitadas y el ofrecimiento de igualdad de oportunidades en la sociedad.

Las actividades de la RI se describen a continuación.

### 1990

#### Actividades regionales

Octava Conferencia Europea, Dublin (Irlanda), 20 a 25 de mayo.

Novena Conferencia de Asia y el Pacífico, Beijing (China), 20 a 24 de octubre (que incluye la Asamblea Anual de Gobernación)

Primera Reunión Latinoamericana, Buenos Aires (Argentina), 15 y 16 de noviembre.

#### Proyectos especiales

Nuevas tecnologías y empleo: estudio con un simposio realizado con financiación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Un informe publicado en cooperación con la Administración de Seguridad Social de los Estados Unidos de América bajo el título: Forging Linkages: Modifying Disability Benefit Programs to Encourage Employment ("Forjando vínculos: la modificación de los programas de subvención por incapacidad para alentar el empleo").

Proyecto financiado por el Instituto Nacional de los Estados Unidos de Investigaciones sobre la Incapacidad y la Rehabilitación, titulado International Disabilities Exchanges and Studies (IDEAS) ("Intercambios y estudios internacionales sobre la incapacidad". Posteriormente se publicó Portfolio, un resumen de los resultados de las visitas de estudio.

Programa de apoyo técnico RI/UNICEF.

### 1991

#### Dirección

Asamblea rectora, Berlín (Alemania), mes de septiembre.

#### Actividades regionales

Curso práctico regional sobre las prácticas de rehabilitación de base comunitaria (Hong Kong), celebrado en agosto. Este fue un proyecto conjunto del Comité Regional para Asia y el Pacífico de la RI, el organismo de Cooperación Internacional del Japón y la Sociedad Japonesa para la Rehabilitación de los Impedidos.

Durante este año la RI y la Asociación de la Comunidad Europea celebraron intensas consultas para facilitar a la Comisión Europea el desarrollo de su segundo plan quinquenal de proyectos sobre la incapacidad y la rehabilitación (1992-1996).

#### Proyectos especiales

Se continuó con el proyecto IDEAS; se celebró en California (Estados Unidos de América) en el mes de septiembre un simposio internacional sobre los servicios de asistencia personal; se publicó Portfolio II.

/...

Por conducto del Programa de Apoyo Técnico RI/UNICEF se publicaron dos informes: una descripción general de la rehabilitación de base comunitaria y las conclusiones de un estudio realizado por la RI para el UNICEF sobre la situación de niños y mujeres incapacitados por la guerra.

Se preparó una carpeta sobre la prevención y la rehabilitación de la incapacidad en colaboración con la Iniciativa Internacional contra los Impedimentos Evitables.

1992

#### Actividades regionales

17º Congreso Mundial de la RI, celebrado en Nairobi (Kenya) del 7 al 11 de septiembre (incluyó la Asamblea Rectora). Entre los acontecimientos asociados se pueden mencionar:

Primer festival de África de filmes sobre la incapacidad  
Curso práctico copatrocinado por la OIT y la RI titulado "Uso de médica en África para la educación pública sobre la incapacidad y la promoción de la integración social y económica de las personas impedidas";  
Seminario previo al Congreso sobre la rehabilitación de base comunitaria y curso práctico posterior al Congreso sobre la producción de ayudas técnicas apropiadas, con apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional y el Centro de Información de la Comisión Internacional de Tecnología y Accesibilidad.

#### Proyectos especiales

El Programa de Apoyo Técnico de la RI/UNICEF fue organizado como curso práctico conjunto sobre la incapacidad en la infancia en cooperación con la UNESCO, la OMS, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Iniciativa internacional contra los impedimentos evitables (IMPACT).

La RI y el UNICEF elaboraron y distribuyeron una carpeta de comunicaciones sobre los impedimentos en la infancia.

El proyecto IDEAS financió becas para visitas de estudio, dirigió una mesa redonda internacional sobre la incapacidad y el desarrollo en Washington, D.C. (Estados Unidos de América), que se celebró el 14 y el 15 de octubre y publicó Portfolio III.

1993

#### Actividades regionales

Comité Ejecutivo, Dublín (Irlanda), 10 a 12 de mayo.

Reunión de las secretarías nacionales europeas, Jerusalén (Israel), 18 a 20 de junio.

Primera Conferencia Regional norteamericana y Asamblea de la RI, celebrada en Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América), del 25 al 29 de octubre.

/...

Proyectos especiales

Participación en los períodos de sesiones de planificación de las "Normas estándar sobre la igualdad de oportunidades para las personas con impedimentos".

Año final del proyecto IDEAS, publicación de Portfolio IV, así como de un resumen sobre las actividades de los proyectos.

Publicación de Personal Assistance Services in Europe and North America ("Servicios de asistencia personal en Europa y Norteamérica), financiada con una donación de IDEAS.

El Programa de apoyo técnico RI/UNICEF publicó el boletín One in ten ("Uno en diez") sobre los impedimentos de la infancia.

Se preparó una carpeta informativa sobre la RI y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Prevención de la Incapacidad.

9. RICHMOND FELLOWSHIP INTERNATIONAL  
(Categoría II)

A continuación figura una breve exposición introductoria que recuerda los fines y propósitos de Richmond Fellowship International (RFI).

La RFI:

a) Se ha consagrado mundialmente a la rehabilitación e integración social de quienes sufren por causa de desórdenes mentales, adicción, problemas de desarrollo y, en el caso de los niños, privación social y emocional y maltrato emocional, físico y sexual;

b) Promueve las buenas prácticas basadas en los principios de la comunidad terapéutica, vale decir, preservar el respeto de la persona, ofrecer una mezcla de apoyo y oportunidad para el desarrollo personal y dar aliento a las personas para que se comuniquen entre sí y cuiden los unos de los otros;

c) Procura oponerse y superar los prejuicios, el estigma y el descuido en la esfera de la salud mental, prestar o promover la capacitación profesional y las actitudes esclarecidas. En particular, la RFI desempeña un papel de promoción y facilitación de recursos a las iniciativas locales que pueden luego convertirse en filiales de funcionamiento independiente de la RFI.

Las filiales de la RFI eran 25 a fines de 1993. Entre 1989 y 1993, la RFI ratificó sus acuerdos con sus nuevas filiales en Bangladesh, Granada, Malta, Nigeria, el Perú, las Filipinas y el Uruguay.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos  
subsidiarios y/o conferencias y otras reuniones de las  
Naciones Unidas

En relación con el Decenio de las Naciones Unidas sobre los Impedidos (1983-1992), la RFI participó en las siguientes reuniones:

a) Reunión consultiva sobre la incapacidad, Viena (Austria), 1990, 1991 y 1992;

b) Reunión de Grupo de Expertos sobre una estrategia a largo plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para las personas impedidas hasta el año 2000 y más allá, celebrada en Vancouver (Canadá), en abril de 1992. A pedido del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas la RFI preparó un documento para la reunión sobre la incapacidad psiquiátrica;

c) La RFI presentó una declaración en la reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta para elaborar normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas impedidas, celebrado en Viena (Austria) en febrero de 1993.

Cooperación con los programas, órganos y organismos especializados  
de las Naciones Unidas

El Día Mundial de la Salud de 1990 se dedicó a un tema de importancia especial para la RFI, la cuestión del agua apta para el consumo. El Día fue conmemorado por varias filiales de la RFI, entre ellas la Richmond Fellowship

/...

Society de la India. En el boletín NGO-WHO Newsletter se da una relación de las ceremonias conmemorativas.

La RFI conmemoró el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, 1993, adoptando el Año como el tema del informe sobre sus actividades en 1993-1994.

Otras actividades pertinentes

La RFI ha mantenido contactos regulares con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y con la División de la Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra, y con las oficinas regionales de la OMS. La RFI también ha enviado una carta a The Times (de Londres) en ocasión del Día Mundial de la Salud Mental, celebrada en 1992.

## 10. UNIÓN MUNDIAL DE CIEGOS (Categoría II)

La Unión Mundial de Ciegos (UMC) es una coalición de organizaciones de y para personas ciegas cuya sola finalidad es promover activamente la plena participación y plena igualdad de oportunidades para los ciegos en la sociedad. La UMC procura coordinar las actividades internacionales relativas a los ciegos y asegurar los derechos humanos para éstos. Bajo sus auspicios se realizaron estudios y proyectos pilotos sobre innovaciones en la prestación de servicios o la asistencia de sus semejantes. La Unión Mundial cuenta con organizaciones miembros en prácticamente todos los países del mundo. Estos miembros cuentan con sus propios grupos regionales para África, Asia, Europa, América Latina, el Oriente Medio, Norteamérica y el Caribe y el Pacífico.

### Interacción con las Naciones Unidas

La UMC mantiene oficialmente relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y procura a mantener la interacción positiva con estas entidades para contar con su apoyo para alcanzar sus principales objetivos. La UMC procura cooperar en los esfuerzos hacia el logro de los objetivos de las Naciones Unidas mediante la promoción de actividades cuyo fin es asegurar igualdad de oportunidades a las personas que la Unión representa.

### Participación en el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992)

En mayo de 1990 los dirigentes superiores de la UMC participaron activamente en la Reunión del Grupo de Expertos sobre métodos alternativos de distinguir el fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, que se celebró en Helsinki (Finlandia). El presidente de la UMC formuló declaraciones en las reuniones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, relacionadas con el desarrollo de estrategias para asegurar la participación de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la incapacidad después de finalizado el Decenio.

En una reunión celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en octubre de 1992 para evaluar los resultados del Decenio, el presidente de la UMC formuló una declaración en la que destacó el derecho de la Unión Mundial de Ciegos a representar a nivel internacional los intereses de los ciegos y describió en líneas generales las principales preocupaciones y aspiraciones.

En Viena, donde se estableció una colaboración positiva con el Representante Especial encargado de promover el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, se celebraron varias consultas con él y con sus colegas.

Estuvieron presentes varios líderes de la UMC que aportaron importantes contribuciones a todas las reuniones entre organismos que se celebran anualmente en Viena para evaluar los logros del Decenio.

El presidente de la UMC participó en la reunión celebrada en Beijing en

/...

1992 para inaugurar en la región de Asia y el Pacífico el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, 1983-1992 y posteriormente mantuvo estrecha cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok. En 1993 la UMC decidió organizar una Conferencia Panasiática sobre la Ceguera y los Ciegos que se celebrará en 1995.

#### Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

Aunque la UMC hubiera preferido que se adoptara una convención para prohibir todo tipo de discriminación por razones de incapacidad, participó en los trabajos en distintos niveles desde el propio comienzo de la redacción de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El presidente fue miembro del Grupo de Trabajo de composición abierta creado con esta finalidad y varios dirigentes de la UMC intervinieron en el proceso como miembros de las representaciones nacionales. Las Normas Uniformes, que se transcribieron inmediatamente al español, francés e inglés en el alfabeto Braille, se están distribuyendo a los miembros de la UMC.

#### La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

La UMC aprobó de inmediato, como una de sus prioridades, la interacción en el proceso de los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y preparó un documento sobre su posición que se distribuyó a todas las partes interesadas.

#### Derechos humanos

En 1991, los funcionarios de la UMC convinieron en considerar a los derechos humanos como uno de los principales sectores de interés y de actividades para la Unión. En julio de 1991 se celebró una conferencia sobre los derechos humanos de los ciegos en América Latina en Maracaibo (Venezuela). En 1992 el Comité Ejecutivo aprobó una decisión sobre la creación de un Comité de Derechos Humanos que está estableciendo mecanismos para vigilar las violaciones de los derechos de los ciegos. Se han hecho intervenciones positivas en casos concretos en países como Tailandia, Argentina, los Estados Unidos y Australia. Los dirigentes de la UMC participaron activamente en los preparativos para la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, que se celebró en Viena en junio de 1993.

#### Rehabilitación

La UMC, por conducto de su Comité Especial de la Rehabilitación y el Empleo, ha mantenido interacciones positivas con la OMS y la OIT en relación con la llamada crisis de rehabilitación. Los representantes de la UMC asistieron en Ginebra en mayo de 1992 a una reunión consultiva convocada por la OMS para elaborar estrategias de cooperación con el fin de promover la rehabilitación de base comunitaria. En 1993 la UMC convino en celebrar un Foro Mundial de Rehabilitación en 1994 para evaluar las prácticas actuales y redactar un plan estratégico con miras a mejorar la prestación de servicios en favor de los ciegos, en especial en el mundo en desarrollo.

#### Desarrollo organizacional

/...

En total acuerdo con el papel rector asignado a las organizaciones de ciegos en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo período de sesiones, la UMC ha trabajado intensamente desde 1990 en materia de desarrollo organizacional. Desde 1991 se está ejecutando en África, el Caribe y el Pacífico meridional un proyecto piloto titulado "Proyecto de desarrollo institucional".

Grupos en situación desaventajada

Durante el período que se examina la UMC ha elaborado estrategias para atender en forma más adecuada las necesidades especiales de grupos en situación desaventajada dentro del conjunto general de la ceguera, como son las mujeres ciegas, las personas de edad ciegas y las personas con discapacidades múltiples. La UMC ha dado prioridad clave, durante el período de 1993-1996, a las medidas en favor de las mujeres y las personas de edad ciegas.

-----